



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 24

VII LEGISLATURA

4 DE MARZO DE 2008

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre agilización de las obras del tercer carril del puerto de La Cadena.

(pág. 1645)

[Moción](#) sobre ampliación del Museo de Bellas Artes de Murcia.

(pág. 1645)

[Moción](#) sobre elaboración de un proyecto de ley en materia de ordenación del alumbrado y en prevención de la contaminación lumínica.

(pág. 1645)

3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre apoyo a la petición del Comité de Empresa de la factoría de Navantia en Cartagena.

(pág. 1645)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas**

[Ampliación](#) del plazo de presentación de enmiendas a los proyectos de ley “de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” y “por el que se modifica la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia”.

(pág. 1645)

**SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS
O RECHAZADOS****2. Rechazados**

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativa.

(pág. 1646)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones “sobre agilización de las obras del tercer carril del puerto de La Cadena”, “sobre ampliación del Museo de Bellas Artes de Murcia” y “sobre elaboración de un proyecto de ley en materia de ordenación del alumbrado y en prevención de la contaminación lumínica”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de febrero de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE AGILIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERCER CARRIL DEL PUERTO DE LA CADENA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno de la nación, y en concreto del Ministerio de Fomento, que se adopten las medidas pertinentes para la agilización urgente de las obras de finalización del tercer carril del puerto de La Cadena.

MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, amplíe el Museo de Bellas Artes de Murcia.

MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL ALUMBRADO Y EN PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que elabore una ley que regule en materia de ordenación del alumbrado, de prevención de la contaminación lumínica y para la protección del medio nocturno en el ámbito competencial de nuestra Región, de acuerdo con los estudios científicos y técnicos y normativas sobre el tema más avanzados en Europa.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, “Declaración institucional sobre apoyo a la petición del Comité de Empresa de la factoría de Navantia en Cartagena”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de febrero de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE APOYO A LA PETICIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA FACTORÍA DE NAVANTIA EN CARTAGENA.

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la petición del Comité de Empresa de la factoría de Navantia en Cartagena, que solicita:

1. Un incremento sustancial de la plantilla propia para poder abordar adecuadamente la carga de trabajo prevista para los próximos años, creándose de esta forma las bases para un futuro prometedor de la compañía en la ciudad, así como una fuente de riqueza estable en la comarca como elemento dinamizador de su economía. Por lo que se insta tanto a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) como al Ministerio de Economía y Hacienda a revisar el Plan Estratégico presentado por la empresa en este sentido, así como realizar las gestiones oportunas en el ámbito político para facilitar este objetivo.

2. Adopción de medidas para que los trabajadores de la industria auxiliar que concentrados en torno a la actividad principal de Navantia en Cartagena tengan una estabilidad y calidad en el empleo adecuada.

3. Instar a la empresa a potenciar de forma adecuada todas las áreas de negocio, además de la construcción naval militar.

4. Remitir la presente declaración institucional al Gobierno central.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha acordado ampliar, hasta el próximo día 11 de marzo, a las 12:00 horas, el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de ley 4, de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y al proyecto de ley 5, por el que se modifica la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, ambos publicados en el BOAR nº 21, de 6-II-08.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de marzo de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó la moción 26, sobre elaboración de un proyecto de ley de acceso a la vivienda en la Región de Murcia, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 4, de 1-X-07.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 20 de febrero de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia

Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X